

PGA 2023/24

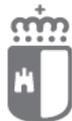
IES ALDONZA LORENZO



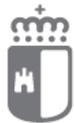
La Puebla de Almoradiel Toledo

Índice

A)	INTRODUCCIÓN	3
A.1.	Conclusiones de la memoria 2022-23.....	4
L.1	Procesos de enseñanza y la práctica docente	4
L.1.1	Medidas de atención a la diversidad.....	4
L.2	La prevención, supervisión e intervención en el absentismo escolar.....	4
L.3	La coordinación con otros centros, servicios e instituciones.....	4
L.4	Los planes y programas institucionales.....	4
L.5	Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado,	4
L.6	Criterios para efectuar agrupamientos, organizar los espacios, etc.....	5
L.7	Los resultados escolares del alumnado.....	5
L.8	Las actividades extracurriculares y complementarias.....	5
L.9	Informe de la Comisión de Convivencia	5
L.10	Jefatura de estudios	5
L.11	Departamentos didácticos	5
B)	OBJETIVOS GENERALES.....	7
B.1.	Objetivos referidos al proceso enseñanza-aprendizaje.....	7
B.1.	Orientación y medidas de inclusión.....	7
B.2.	Organización de la participación y la convivencia.....	7
B.3.	Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.....	8
B.4.	Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro.....	8
B.5.	En relación a otros aspectos	9
C)	PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS.....	10
C.1.	Proceso enseñanza-aprendizaje	10
C.1.1.	Orientación y medidas de inclusión.....	11
C.2.	Organización de la participación y la convivencia.....	14
C.3.	Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.....	17
C.4.	Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro.....	20
C.4.1.	Otros proyectos del centro.....	21
B.5.	En relación a otros aspectos	22
C)	LÍNEAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.....	25
D.1.	Ofertados desde el centro.....	26
D)	CONCRECIÓN DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....	27



- E.1. Horario general 27
 - E.1.1. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios: 27
 - E.1.2. Criterios para la asignación y el funcionamiento de las guardias 27
 - E.1.3. Confección del horario de la PT. 28
 - E.1.4. Criterios para la asignación de tutorías..... 28
- E.2 Organización de los espacios y los tiempos 29
 - E.2.1. Organización de los espacios 29
 - E.2.1. Organización de los tiempos 31
 - E.2.1.1. Plan de reuniones de los Órganos de gobierno. 31
 - Plan de reuniones de los Órganos de coordinación docente 34
- E) PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y -EXTRACURRICULARES. 38
 - F.1. Objetivos generales..... 38
 - F.2. Tabla de actividades complementarias..... 39
- G) PRESUPUESTO DEL CENTRO. 50
- H) EVALUACIÓN INTERNA. 52
- I) EVALUACIÓN EXTERNA..... 53
- H) ANEXOS:..... 54



A) INTRODUCCIÓN.

La Programación General Anual que presentamos a continuación, ha sido desarrollada a partir de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria del curso 2022/23, de las necesidades surgidas en el centro al comienzo del curso escolar, así como de la información aportada en la reunión con el colegio de la localidad, los representantes del ayuntamiento y los Servicios Sociales.

Su referente normativo se encuentra especificado en la **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha y la **Resolución de 14/06/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

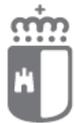
Esta P.G.A. persigue como objetivo prioritario mantener las características de nuestro instituto, un modelo de centro vivo, creativo y participativo, donde el esfuerzo y el trabajo bien hecho, primen en la actitud de la comunidad educativa. Y todo ello bajo las líneas de actuación marcadas por las novedades en legislativa y los Planes que han de incorporarse al PE y la PGA.

Así mismo, continuaremos, como equipo directivo, dando el impulso a los proyectos que se vienen desarrollando y que se han consolidado en nuestro centro.

Igualmente, creemos fundamental contar con aquellos recursos que nos proporciona la administración educativa, por lo que se continuará solicitando **el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano** para fomentar la codocencia en 1º de ESO.

Es esencial mantener las infraestructuras del centro educativo, solucionado problemáticas que surgen anualmente en distintos aspectos como la fontanería, calefacción y albañilería.

Por último, con la implantación del CFGB en la especialidad de Peluquería y Estética de 2º curso, se han reubicado aulas para impartir los ámbitos y se ha terminado de dotar las clases con los equipos necesarios.



A.1. Conclusiones de la memoria 2022-23

De las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2022/23 se extraen las siguientes conclusiones;

1- Los objetivos programados y las actuaciones desarrolladas para, referidos a...

Coordinación con el centro de adultos de la localidad para dar a conocer las alternativas formativas que ofrecen para el alumnado que no finaliza sus estudios con titulación.

L.1 Procesos de enseñanza y la práctica docente

1. Continuar con la implantación de los materiales digitales dentro del Plan Carmenta en 4º de ESO y comenzar con su extinción en 1º de ESO. (Desde el equipo directivo contemplamos la posibilidad de convertirnos en centro Mixto)
2. Actualizar los documentos programáticos con criterios acordados en CCP para los cursos pares en los que entra en vigencia la nueva legislación.

L.1.1 Medidas de atención a la diversidad.

3. Evaluaciones psicopedagógicas: Continuar con las evaluaciones que han quedado por realizar durante el presente curso.
4. Creación de mediadores para solución de conflictos.
5. Continuar con la escuela de familias.

L.2 La prevención, supervisión e intervención en el absentismo escolar.

6. Coordinar con Servicios Sociales y el ayuntamiento actuaciones a nivel local para trabajar con alumnado reincidente en ausencias. (PRISMA)

L.3 La coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

7. Plantear actuaciones de coordinación con centros de secundaria de los que proceden algunos de nuestros alumnos de bachillerato.

L.4 Los planes y programas institucionales.

8. Actualizar los Planes de centro para su adaptación a las necesidades del centro.
9. Comenzar con la extinción del Programa Carmenta y la valoración de convertir pasar al centro a la modalidad de Mixto.

2- Los aspectos organizativos de carácter general:

L.5 Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado,

10. Elaborar los agrupamientos en sesiones de dos horas en aquellas materias que lo hayan solicitado.

L.6 Criterios para efectuar agrupamientos, organizar los espacios, etc.

11. Habilitar espacios para el CFGB de Peluquería y Estética
12. Finalizar el acondicionamiento del aula del futuro y realizar las actuaciones necesarias para que esté a disposición del profesorado que quiera comenzar a utilizar ese espacio.

3- La evaluación interna...

L.7 Los resultados escolares del alumnado

13. Promover medidas conjuntas para utilizar metodologías no memorísticas y que fomenten el uso del razonamiento y la lógica.

L.8 Las actividades extracurriculares y complementarias

14. Realizar una planificación más homogénea a lo largo del curso, evitando concentraciones de actividades en un trimestre o periodo concreto.
15. Fomentar la comunicación y colaboración entre los departamentos para evitar solapamientos de actividades durante el curso.

L.9 Informe de la Comisión de Convivencia

16. Disgregar todo lo posible al grupo de alumnos disruptivos de 1º de ESO, ubicándolos en distintos grupos. Teniendo en cuenta, a la hora de realizar los grupos para el curso 2023/24 cada uno de los casos y sus relaciones con el alumnado que procede de 6º de primaria.
17. Continuar con los protocolos que han sido efectivos durante el presente curso.
18. Continuar con el traspaso de información con Servicios Sociales y el Proyecto PRISMA para llevar el seguimiento de estos alumnos/as.
19. Continuar con el trabajo dentro de la Comisión de Convivencia, recogiendo las aportaciones de los distintos sectores educativos.

4- En relación a otros aspectos.

L.10 Jefatura de estudios

20. Mejora de la gestión del calendario de evaluaciones y de los días libre disposición.

L.11 Departamentos didácticos

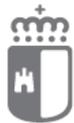
La mayoría de las peticiones y propuestas de los departamentos se pueden agrupar en los siguientes epígrafes:

- Demanda de la reposición de material para la realización de actividades docentes.

- Espacios para realizar rincones temáticos y posibilidad de asignación de las aulas específicas en algunas materias.
- Desdoblamientos si lo permite el cupo asignado al centro.
- En la elaboración de horarios de los grupos; tener en cuenta la preferencia de agrupación de horas o no, si es posible establecer días alternos para las materias y la posibilidad de ubicar en el horario de algunos departamentos la hora de 2º de bachillerato continua al recreo para posibilitar el tiempo de las pruebas escritas, ubicar las reuniones de departamento en días posteriores a la realización de la CCP, evitar las últimas horas con un mismo grupo.

Biblioteca.

- Convocar concursos premiados: el grupo más lector, el alumno más lector
- (el premio puede ser el libro obligatorio de la siguiente evaluación, un cheque desayuno, una bonificación para una actividad extraescolar, un vale para material escolar...)
- Desde octubre a mayo, podíamos dedicar la biblioteca a uno o varios departamentos, que realizaran trabajos variados y se expusieran para que todo el centro lo vea. Actividades, que han de ser premiadas, con el fin de motivar.
- Libro viajero. Empezarlo en una clase y en la hora de tutoría o de cualquier materia ir añadiendo capítulo. Cada semana una clase en concreto.
- Tren de la poesía: lo mismo, pero añadiendo el verso.
- Visitas a la biblioteca.



B) OBJETIVOS GENERALES.

Derivadas de las conclusiones de la memoria y de las propuestas de mejora se establecen los siguientes objetivos para el curso 2023/24.

B.1. Objetivos referidos al proceso enseñanza-aprendizaje.

1. Continuar impulsando las nuevas líneas de metodologías activas que la nueva legislación educativa establece.

B.1. Orientación y medidas de inclusión

2. Evaluaciones psicopedagógicas: Continuar con las evaluaciones que han quedado por realizar durante el curso 2022/23
3. Creación de mediadores para solución de conflictos.
4. Continuar con la escuela de familias.
5. Estructurar el Plan de acción tutorial, de manera coherente y teniendo en cuenta las actuaciones realizadas en el curso pasado para que no sean reiterativas para el alumnado de la etapa educativa.
6. Solicitar la participación en cuantos Programas y Planes oferte la administración educativa y supongan la dotación de recursos o personal que mejoren las condiciones del proceso enseñanza aprendizaje, así como la inclusión del alumnado;
 - 5.1. Programa Titula-S integrado en el VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo
 - 5.2. Programa "Tu Cuentas".
 - 5.3. Aquellos que se consideren oportunos.
7. Llevar a cabo un seguimiento del cumplimiento y desarrollo del plan de acción tutorial.
8. Orientar y acompañar al alumnado en la toma de decisiones académicas y profesionales, de manera planificada y sistemática, para lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico-laboral y realizar una elección adecuada.

B.2. Organización de la participación y la convivencia.

9. Actualizar los documentos programáticos con criterios acordados en CCP para los cursos pares en los que entra en vigencia la nueva legislación.
10. Revisar y actualizar los documentos de centro con la colaboración y participación de la comunidad educativa, adaptando a la normativa vigente.
11. Continuar fomentando el funcionamiento de la Junta Delegados para aumentar la participación del alumnado en las propuestas educativas y de convivencia del centro.
12. Fomentar la comunicación y colaboración entre los departamentos para evitar solapamientos de actividades complementarias durante el curso.
13. Realizar una planificación de actividades complementarias más homogénea a lo largo del curso, evitando concentraciones de actividades en un trimestre o periodo concreto.
14. Disgregar todo lo posible al grupo de alumnos disruptivos de 1º de ESO, ubicándolos en distintos grupos. Teniendo en cuenta, a la hora de realizar los grupos para el curso 2023/24 cada uno de los

casos y sus relaciones con el alumnado que procede de 6º de primaria.

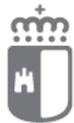
15. Continuar con los protocolos que han sido efectivos durante el presente curso.
16. Continuar con el traspaso de información con Servicios Sociales y el Proyecto PRISMA para llevar el seguimiento de estos alumnos/as.
17. Continuar con el trabajo dentro de la Comisión de Convivencia, recogiendo las aportaciones de los distintos sectores educativos.
18. Prevenir el acoso escolar y orientar sobre la gestión de las relaciones en las redes sociales.

B.3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

19. Plantear actuaciones de coordinación con centros de secundaria de los que proceden algunos de nuestros alumnos de bachillerato.
20. Coordinar la realización de actividades extraescolares y complementarias de manera conjunta con centros vecinos.
21. Coordinar actividades conmemorativas y efemérides con otras instituciones como son;
 - organización de Almoradiel Lee (noviembre)
 - día internacional del libro (23 de abril)
 - día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)
 - día de la Constitución española (6 de diciembre)
 - día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero)
 - día internacional de la mujer Día de la mujer (8 de marzo)
 - día de Europa (9 de mayo)
 - día Internacional de las personas con Diversidad Funcional (3 de diciembre)
22. Coordinar el traspaso de información con entidades locales; Servicios Sociales, Policía local, Centro Santo Tomás.
23. Coordinar la realización de actividades y participación con el AMPA.

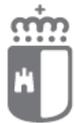
B.4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro.

24. Consolidar los programas existentes en el centro optimizando los recursos disponibles.
25. Comenzar con la extinción del Programa Carmenta y la valoración de convertir pasar al centro a la modalidad de Mixto.
26. Apoyar los proyectos que surgen por iniciativa de los departamentos y del profesorado, tanto aquellos que ya tienen una trayectoria a lo largo de los cursos como nuevas propuestas para el curso actual.



B.5. En relación a otros aspectos

27. Fomentar en los docentes la participación en iniciativas como olimpiadas de distintas especialidades, concursos...
28. Administrar con coherencia y eficacia los recursos materiales y humanos del centro.
29. Concienciar al alumnado en el uso cívico de las instalaciones del centro con el fin de convertirlo en un espacio más limpio y acogedor.
30. Fomentar y concienciar por una relación responsable con el medio ambiente, mejorando la eficiencia energética en las instalaciones de los edificios.
31. Solicitar los puestos a cubrir en el centro de personal de la limpieza y de administración.
32. Habilitar espacios para el CFGB de Peluquería y Estética
33. Finalizar el acondicionamiento del aula del futuro y realizar las actuaciones necesarias para que esté a disposición del profesorado que lo quiera comenzar a utilizar.
34. Mejora de la gestión del calendario de evaluaciones y de los días libre disposición.



C) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS.

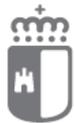
C.1. Proceso enseñanza-aprendizaje

OBJETIVO	1. Continuar impulsando las nuevas líneas de metodologías activas que la nueva legislación educativa establece.		
REFERENTE; Proyecto de dirección Objetivo C.1.2			
PRESUPUESTO; No presupuestado.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
1.1. Informando de las propuestas formativas que se realizan a este respecto del CRFP, sindicatos, entidades y otras instituciones para que el profesorado pueda inscribirse en ellas.	El responsable de formación.	Durante todo el curso.	Verificación de la actuación. Memoria.
1.2. Proporcionando y facilitando los recursos materiales y económicos que puedan derivarse de las propuestas del profesorado para implementar estas metodologías.	Equipo directivo		
1.3. Buscando y adaptando espacios del centro educativo para favorecer el uso de metodologías activas.			
1.4. Apoyando propuestas del claustro sobre acuerdos comunes en la implantación de dichas metodologías.			

C.1.1. Orientación y medidas de inclusión

OBJETIVO	1. Evaluaciones psicopedagógicas: Continuar con las evaluaciones que han quedado por realizar durante el curso 2022/23		
REFERENTE; Programación del departamento de orientación, memoria 2022/23,			
PRESUPUESTO; No presupuestado.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
2.1 Evaluaciones Psicopedagógicas pendientes del curso anterior, siguiendo las directrices de la memoria del departamento.	Jefe del departamento de orientación.	Curso 2023 2024 (ACMEIE antes del 28 de febrero de 2024).	Verificación de la actuación.
OBJETIVO	2. Creación de mediadores para solución de conflictos.		
REFERENTE; Plan de igualdad y convivencia, memoria 2022/23, Proyecto de dirección Objetivo C.2.2			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
3.1 Inicio de la formación y creación de grupo de mediadores en resolución de conflictos.	Departamento de Orientación.	Inicio del 2023/24	Verificación de la actuación. Memoria.
OBJETIVO	3. Continuar con la escuela de familias.		
REFERENTE; Propuesta de AMPA y Departamento de Orientación, memoria 2022/23, Proyecto de dirección, actuación 1.5 dentro del objetivo C.3.1.			
PRESUPUESTO; Por determinar.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
4.1 Continuar con la escuela de familias, ampliando las actividades.	AMPA, Departamento de Orientación, Equipo Directivo	Durante el curso escolar.	Memoria.

OBJETIVO	4. Estructurar el Plan de acción tutorial, de manera coherente y teniendo en cuenta las actuaciones realizadas en el curso pasado para que no sean reiterativas para el alumnado de la etapa educativa.		
REFERENTE; Programación del departamento de orientación.			
PRESUPUESTO; No presupuestado.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
5.1 Planificando a partir de la memoria del curso pasado las actividades necesarias.	Departamento de Orientación y tutores/as.	Al inicio del curso se realizará un Plan general, que podrá ser modificado durante el curso para ajustarse a las características de cada grupo.	Verificación de la actuación. Memoria.
5.2 Consensuando en las reuniones con los tutores los temas demandados por el alumnado de los grupos.			
5.3 Tratando aquellos temas que se consideren necesarios y derivados de la convivencia que se da en el grupo, el rendimiento escolar, relaciones con el profesorado...			
OBJETIVO	5. Solicitar la participación en cuantos Programas y Planes oferte la administración educativa y supongan la dotación de recursos o personal que mejoren las condiciones del proceso enseñanza aprendizaje, así como la inclusión del alumnado.		
REFERENTE; Propuesta de dirección, Proyecto de dirección Objetivo C.2.5			
PRESUPUESTO; No presupuestado.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
6.1. Programa Titula-S integrado en el VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo.	Equipo directivo	En el periodo de solicitud establecido por la administración ofertante.	Verificación de la actuación. Memoria del proyecto y memoria del centro.
6.2. Programa "Tu Cuentas".			
6.3. Aquellos que se consideren oportunos.			
OBJETIVO	6. Llevar a cabo un seguimiento del cumplimiento y desarrollo del plan de acción tutorial.		
REFERENTE; Programación del departamento de orientación.			
PRESUPUESTO; No presupuestado.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
7.1 Diseñando procedimientos de registro para verificar las actuaciones realizadas.	Departamento de orientación, tutores/as.	Durante todo el curso.	Verificación de la actuación. Memoria.



OBJETIVO	7. Orientar y acompañar al alumnado en la toma de decisiones académicas y profesionales, de manera planificada y sistemática, para lograr el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico-laboral y realizar una elección adecuada.		
REFERENTE; Programación del departamento de orientación.			
PRESUPUESTO; No presupuestado.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
8.1 Informado al alumnado de manera individual y a demanda de éste, en entrevistas individuales.	Departamento de orientación, tutores/as.	Durante todo el curso.	Verificación de la actuación. Memoria.
8.2 Realizando reuniones informativas a nivel grupal.			
8.3 Realizando excursiones para visitar convenciones de oferta educativa, universidades y facultades de distintas especialidades.			
8.4 Realizando reuniones con las familias de manera individual con la finalidad de asesorar y orientar tanto académica como profesionalmente.			
8.5 Realizando reuniones informativas a nivel grupal.			
8.6 Realizando excursiones para visitar convenciones de oferta educativa, universidades y facultades de distintas especialidades.			
8.7 Realizando reuniones con las familias de manera individual con la finalidad de asesorar y orientar tanto académica como profesionalmente.			



C.2. Organización de la participación y la convivencia.

OBJETIVO	9. Actualizar los documentos programáticos con criterios acordados en CCP para los cursos pares en los que entra en vigencia la nueva legislación.		
REFERENTE; Memoria 2022/23, Proyecto de dirección Objetivo C.1.1.			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
9.1 Asesorando a los departamentos en la elaboración de las nuevas programaciones.	Equipo directivo,	Septiembre y Octubre.	Verificación de la actuación. Memoria.
9.2 Llevando propuestas a la CCP y valorando aquellas que planteen los docentes para la agilización los procedimientos de evaluación del alumnado.	Equipo directivo, Miembros del claustro de profesores.	Durante todo el curso.	Verificación de la actuación. Memoria.
OBJETIVO	10. actualizar los documentos de centro con la colaboración y participación de la comunidad educativa, adaptando a la normativa vigente.		
REFERENTE; Proyecto de dirección Objetivo C.1.1.			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
10.1 Revisando y modificando anualmente el Proyecto educativo de acuerdo a las directrices establecidas por el Consejo escolar y con las propuestas realizadas por el Claustro de profesores, la asociación de padres y madres y el alumnado.	Equipo Directivo	Final de cada curso escolar.	Verificación de la actuación. Memoria.
10.2 Habilitando formularios para facilitar las aportaciones de los distintos sectores educativos.	Equipo Directivo	Durante el proceso de actualización y elaboración de los documentos.	Verificación de la actuación. Memoria.
10.3 Actualizando anualmente los siguientes documentos de centro; <ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora. - Plan de Igualdad y Convivencia. - Plan digital. - Plan de lectura. - PGA. 	CCP Equipo directivo Responsables de los distintos Planes.	Antes del 31 de octubre de cada curso.	Verificación de la actuación. Memoria. Evaluación de cada uno de los Planes.



OBJETIVO	11. Continuar fomentando el funcionamiento de la Junta Delegados para fomentar la participación del alumnado en las propuestas educativas y de convivencia del centro.		
REFERENTE; Memoria 2022/23			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
11.1 Programando reuniones informativas con los delegados de los cursos para informales sobre las funciones de la junta.	Jefatura de Estudios.	Durante todo el curso	Verificación de la actuación. Memoria.
OBJETIVO	12. Fomentar la comunicación y colaboración entre los departamentos para evitar solapamientos de actividades complementarias durante el curso.		
REFERENTE; Memoria 2022/23.			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
12.1 Creando un listado de actividades accesible a todos los departamentos para que realicen sus propuestas al inicio de curso.	Equipo directivo.	Inicio de curso	Verificación de la actuación. Memoria.
OBJETIVO	13. Realizar una planificación de actividades complementarias más homogénea a lo largo del curso, evitando concentraciones de actividades en un trimestre o periodo concreto.		
REFERENTE; Memoria 2022/23.			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
13.1 Promoviendo el uso de un calendario compartido por los departamentos.	Equipo directivo, departamentos didácticos	Durante todo el curso	Verificación de la actuación. Memoria.
13.2 Priorizando actividades que cumplan los objetivos recogidos en el apartado "F" de la presente programación.			
OBJETIVO	14. Disgregar todo lo posible al grupo de alumnos disruptivos de 1º de ESO, ubicándolos en distintos grupos. Teniendo en cuenta, a la hora de realizar los grupos para el curso 2023/24 cada uno de los casos y sus relaciones con el alumnado que procede de 6º de primaria.		
REFERENTE; Memoria 2022/23.			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
14.1 Consensuando medidas con el equipo docente del alumnado, el departamento de orientación y jefatura de estudios, valorando individualmente cada uno de los casos .	Equipo directivo.	Durante todo el curso	Verificación de la actuación. Memoria.
14.2 Realizando los grupos de alumnos al principio de curso.			



OBJETIVO	15. Continuar con los protocolos que han sido efectivos durante el presente curso para la gestión de la convivencia.		
REFERENTE; Memoria 2022/23.			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
15.1 Realizando reuniones con los equipos docentes y tutores, para valorar regularmente el funcionamiento de los protocolos establecidos y las correcciones que fueran necesarias realizar.	Equipo directivo, departamento de orientación	Cuando se crea necesario. Durante las reuniones semanales con los tutores.	Verificación de la actuación. Memoria.
15.2 Reuniones con las familias del alumnado implicado.	Tutores, departamento de orientación.		
OBJETIVO	16. Continuar con el traspaso de información con Servicios Sociales y el Proyecto PRISMA para llevar el seguimiento de estos alumnos/as.		
REFERENTE; Memoria 2022/23. Proyecto de dirección Objetivo C.2.3.			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
16.1 Realizando reuniones periódicas con los responsables del Proyecto PRIMA.	Equipo directivo, responsables del Proyecto PRISMA.	Durante los meses que el Proyecto esté en funcionamiento.	Verificación de la actuación. Memoria.
16.2 Coordinando actuaciones conjuntas.			
OBJETIVO	17. Continuar con el trabajo dentro de la Comisión de Convivencia, recogiendo las aportaciones de los distintos sectores educativos.		
REFERENTE; Memoria 2022/23.			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
17.1 Realizando al menos una reunión al trimestre para llevar un seguimiento de la convivencia en el centro.	Equipo directivo.	Durante todo el curso	Verificación de la actuación. Memoria.
17.2 Iniciando la formación en el alumnado seleccionado.			
OBJETIVO	18. Prevenir el acoso escolar y orientar sobre la gestión de las relaciones en las redes sociales.		
REFERENTE; Memoria 2022/23, Proyecto de dirección Objetivo C.2.6.			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
18.1 6.1. Programar charlas y jornadas de formación en el centro en colaboración con otras entidades.	Equipo directivo y profesorado responsable..	Durante todo el curso	Verificación de la actuación. Memoria.

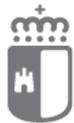


C.3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

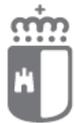
OBJETIVO	19. Plantear actuaciones de coordinación con centros de secundaria de los que proceden algunos de nuestros alumnos de bachillerato.		
REFERENTE; Proyecto de dirección Objetivo C.3.4			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
19.1 Realizando una reunión de traspaso de información al finalizar el curso con el IES Leonor de Guzmán de la localidad de la Villa de Don Fadrique.	Equipo directivo.	Al final de curso.	Verificación de la actuación. Memoria.
OBJETIVO	20. Coordinar la realización de actividades extraescolares y complementarias de manera conjunta con centros vecinos.		
REFERENTE; Proyecto de dirección Objetivo C.3.3 / Memoria 2022/23			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
20.1 Contactando con los centros que puedan estar interesados en la realización de actividades conjuntas; excursiones de inmersión lingüística, intercambios culturales, participación en actividades conjuntas organizadas en los centros, etc...	Equipo directivo, departamentos organizadores de las actividades.	Durante todo el curso	Verificación de la actuación. Memoria.
20.2 Coordinando acciones para llevar a cabo las actividades acordadas.			



OBJETIVO	<p>21. Coordinar actividades conmemorativas y efemérides con otras instituciones como son;</p> <ul style="list-style-type: none"> - organización de Almoradiel Lee (noviembre) - día internacional del libro (23 de abril) - día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) - día de la Constitución española (6 de diciembre) - día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero) - día internacional de la mujer Día de la mujer (8 de marzo) - día de Europa (9 de mayo) - día Internacional de las personas con Diversidad Funcional (3 de diciembre) 		
REFERENTE; Proyecto de dirección Objetivo C.3.2 / Resolución de 14/06/2023			
PRESUPUESTO; 500 €			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
21.1 Realizando reuniones, llamadas y comunicación para la coordinación de los eventos.	Equipo directivo y profesorado del centro.	Durante todo el curso.	Verificación de la actuación. Memoria.
21.2 Proporcionando los recursos materiales y de personal para la organización.			
21.3 Planificando horarios y cambios en los mismos si se precisan.			
OBJETIVO	<p>22. Coordinar el traspaso de información con entidades locales; Servicios Sociales, Policía local, Centro Santo Tomás.</p>		
REFERENTE; Proyecto de dirección Objetivo C.2.4 / Memoria 2022/23			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
22.1 Realizando reuniones, llamadas y las comunicaciones oportunas.	Equipo directivo y profesorado responsable.	Durante todo el curso	Verificación de la actuación. Memoria.



OBJETIVO		23. Coordinar la realización de actividades y participación con el AMPA.		
REFERENTE; Proyecto de dirección Objetivo C.3.1				
PRESUPUESTO; 300 €				
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
23.1 Organizando el desayuno saludable, el desayuno solidario y la chocolatada de navidad.		Equipo directivo, miembros del AMPA	1er o 2º trimestre.	Verificación de la actuación. Memoria.
23.2 Colaborando en el concurso de "Navidad en Puertas".		Equipo directivo, tutores, miembros de AMPA	Al inicio de la 2ª evaluación.	
23.3 Colaboración del AMPA en la coordinación de actuaciones en días señalados en la actividad del centro. (Decoración, limpieza, logística...)		Equipo directivo, miembros de AMPA.	A lo largo del curso.	
23.4 Organizando charlas destinadas a los padres.		AMPA Orientación		
23.5 Colaborando con la Beca "Vicente Campeón".		Equipo directivo, miembros de AMPA.		



C.4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro.

OBJETIVO	24. Consolidar los programas existentes en el centro optimizando los recursos disponibles.		
REFERENTE; Memoria 2022/23.			
PRESUPUESTO; No es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
24.1 Realizando una reunión de traspaso de información al inicio del curso con el IES Leonor de Guzmán de la localidad de la Villa de Don Fadrique.	Equipo directivo.	Al inicio del curso.	Verificación de la actuación. Memoria.
OBJETIVO	25. Comenzar con la extinción del Programa Carmenta y la valoración de convertir pasar al centro a la modalidad de Mixto.		
REFERENTE; Memoria 2022/23.			
PRESUPUESTO; Por determinar.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
25.1 Configurando las tablets del alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO.	Equipo directivo.	Al inicio del curso.	Verificación de la actuación. Memoria.
25.2 Gestionando la compra de las licencias educativas al alumnado becado y no becado.		Durante todo el curso.	
25.3 Asesorando al profesorado del 2º, 3º, 4º de ESO en el uso de las herramientas, aplicaciones, dispositivos y metodologías.			
25.4 Configurando las tablets del alumnado de 2º, 3º y 4º de ESO.	Equipo directivo.	Al inicio del curso.	Verificación de la actuación. Memoria.
25.5 Gestionando la compra de las licencias educativas al alumnado becado y no becado.		Durante todo el curso.	
25.6 Asesorando al profesorado del 2º, 3º, 4º de ESO en el uso de las herramientas, aplicaciones, dispositivos y metodologías.			

C.4.1. Otros proyectos del centro.

OBJETIVO	26. Apoyar los proyectos que surgen por iniciativa de los departamentos y del profesorado, tanto aquellos que ya tienen una trayectoria a lo largo de los cursos como nuevas propuestas para el curso actual.		
REFERENTE; Memoria 2022/23, Departamentos de Electricidad y Electrónica.			
PRESUPUESTO; Por determinar.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
26.1 Facilitando todas las actuaciones necesarias para la participación del profesorado en el Proyecto "Radio Aldonza".	Equipo directivo. Profesorado y departamentos participantes.	Durante todo el curso	Verificación de la actuación. Memoria.
26.2 Facilitando todas las actuaciones necesarias para la participación del profesorado en "Aldonza Lee".	Equipo directivo.	Durante todo el curso.	Verificación de la actuación. Memoria.
26.3 Iniciando las actuaciones para la posible solicitud de un proyecto Erasmus.	Equipo directivo.	Antes de finalizar el año 2022	Verificación de la actuación. Memoria.
26.4 Facilitando todas las actuaciones necesarias para la participación habilitar un espacio del patio como huerto.	Profesorado del departamento de Electricidad y Electrónica	En los plazos establecidos por la administración educativa	Verificación de la actuación. Memoria.
26.5 Facilitando todas las actuaciones necesarias para la participación del profesorado en el proyecto de innovación CFGB de Electricidad y Electrónica.	Profesorado del departamento de Electricidad y Electrónica.	Durante el curso.	Verificación de la actuación. Memoria.



B.5. En relación a otros aspectos

OBJETIVO	27. Fomentar en los docentes la participación en iniciativas como olimpiadas de distintas especialidades, concursos...		
REFERENTE; Evaluación interna.			
PRESUPUESTO; Proyecto de dirección Objetivo C.5.3.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
27.1 Informando a los departamentos de las propuestas que llegan al centro desde las distintas administraciones y entidades.	Equipo directivo.	Cuando sea necesario.	Verificación de la actuación. Memoria.
27.2 Facilitando los recursos necesarios para la participación en dichas actividades.			
27.3 Adaptando los horarios, si fuera necesario, para la realización de las actividades.			
OBJETIVO	28. Administrar con coherencia y eficacia los recursos materiales y humanos del centro.		
REFERENTE; Proyecto de dirección Objetivo C.4.1			
PRESUPUESTO; no es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
28.1 Recopilando los resultados de la evaluación interna.	Equipo Directivo	Atendiendo al calendario de la evaluación interna dentro de la P.G.A.	Verificación de la actuación. Memoria.
28.2 Actualizar el Proyecto de gestión del centro.	Equipo Directivo, Secretario.	Durante el curso.	
28.3 Facilitando los recursos y espacios necesarios para la realización de actividades docentes y complementarias en las instalaciones del centro.	Equipo Directivo	Siempre que se precise.	
28.4 Actualizando el inventario del centro.	Equipo Directivo. Departamentos didácticos	Durante el curso.	
28.5 Priorizando el gasto económico en la realización del mantenimiento de las instalaciones del centro educativo y en la realización de actividades docente.	Equipo directivo. Secretario	Durante el curso.	



OBJETIVO	29. Concienciar al alumnado en el uso cívico de las instalaciones del centro con el fin de convertirlo en un espacio más limpio y acogedor.		
REFERENTE; Proyecto de dirección Objetivo C.4.2.			
PRESUPUESTO; no es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
29.1 Organizando campañas de concienciación con el alumnado.	Equipo directivo, profesorado de la "Atención educativa"	Durante el curso	Verificación de la actuación. Memoria.
29.2 Coordinar actuaciones con departamentos para llevar a cabo actividades de limpieza del patio.			
29.3 Realizando actividades desde la "Atención educativa", arreglando pequeños desperfectos y haciendo mejoras en las instalaciones del centro.			
OBJETIVO	30. Fomentar y concienciar por una relación responsable con el medio ambiente, mejorando la eficiencia energética en las instalaciones de los edificios.		
REFERENTE; Proyecto de dirección Objetivo C.4.3.			
PRESUPUESTO; no es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
30.1 Fomentando el reciclaje en el aula por parte de la comunidad educativa.	Equipo Directivo	Durante el curso	Verificación de la actuación. Memoria.
30.2 Continuado con las instalación de iluminación led en las aulas.	Equipo Directivo. Departamento de C.F.G.B. de Electricidad y Electrónica.		
30.3 Realizando un mantenimiento exhaustivo de las instalaciones de fontanería con la finalidad de prevenir fugas del suministro.	Equipo Directivo		
OBJETIVO	31. Solicitar los puestos a cubrir en el centro de personal de la limpieza y de administración.		
REFERENTE; Proyecto de dirección Objetivo C.4.4.			
PRESUPUESTO; no es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
31.1 Reincidir en la solicitud de ampliar el número de limpiadores.	Equipo Directivo	Durante el curso	Verificación de la actuación. Memoria.
31.2 Reincidir en la solicitud del administrativo del centro.	Equipo Directivo.		



OBJETIVO	32. Habilitar espacios para el CFGB de Peluquería y Estética		
REFERENTE; Proyecto de dirección Objetivo C.4.4.			
PRESUPUESTO; no es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
32.1 Completar la dotación de mobiliario en el aula de estética.	Equipo Directivo	Al inicio de curso.	Verificación de la actuación. Memoria.
32.2 Reasignado aulas para 2º de CFGB.	Equipo Directivo.		
OBJETIVO	33. Finalizar el acondicionamiento del aula del futuro y realizar las actuaciones necesarias para que esté a disposición del profesorado que lo quiera comenzar a utilizar.		
REFERENTE; Memoria 2022/23.			
PRESUPUESTO; no es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
33.1 Adaptando el mobiliario y las instalaciones.	Equipo Directivo	Al inicio y durante el curso	Verificación de la actuación. Memoria.
33.2 Realizando un cuadrante para registrar el uso del aula por parte del profesorado.	Equipo Directivo.		
OBJETIVO	34. Mejora de la gestión del calendario de evaluaciones y de los días libre disposición.		
REFERENTE; Memoria 2022/23.			
PRESUPUESTO; no es necesario.			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESPONSABLES	CALENDARIO	PROC. DE EVALUACIÓN
34.1 Informando en CCP de las fechas que mayor problemática crean en la organización del centro cuando se acumulan los días de libre disposición.	Equipo Directivo	Durante el curso	Verificación de la actuación. Memoria.
34.2 Consensuando en CCP las fechas de evaluación.	Equipo Directivo.		



C) LÍNEAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

La formación permanente del profesorado es un factor fundamental para asegurar la calidad del Sistema Educativo.

Por tanto, es necesaria la implicación del profesorado para la detección de necesidades de perfeccionamiento profesional y de iniciativas innovadoras e investigadoras, convirtiéndose en una oportunidad para ejercer el derecho y la obligación a la formación. El objetivo fundamental de nuestro **Plan de Formación** se sostiene sobre el principio de calidad de la enseñanza, con la finalidad de contribuir al incremento de la misma a partir de un proceso de formación permanente. Por ello, al inicio de curso se realiza un formulario en el que el profesorado muestra su interés respecto a los distintos tipos de formación y la temática de la misma.

De los 24 profesores que han respondido al cuestionario un 83 % han manifestado que la institución que más utilizan para su formación es el CRFP, los temas que más solicitados para la formación son los relacionados con el uso de nuevas herramientas digitales para la práctica docente, el uso del Cuaderno Digital, LOMLOE.

Un 12,5% muestran disponibilidad para impartir algún curso o seminario en el centro

PROPUESTAS FORMATIVAS A PARTIR DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL FORMULARIO.

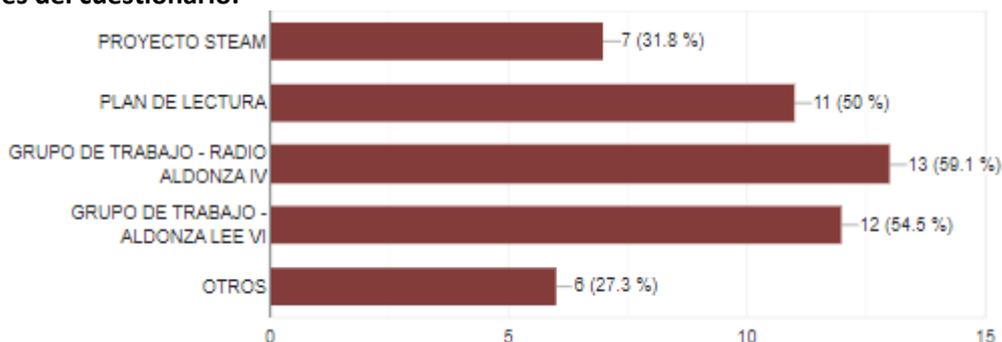
CURSOS DE FORMACIÓN;

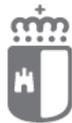
- “Deporte y relaciones grupales”.
- “Arreglos y dinámicas de composición en el aula”.
- “Protección de Datos y su importancia en el ámbito educativo”.

GRUPOS DE TRABAJO;

- “Acoso escolar, conocerlo para combatirlo”.
- “Aldonza Lee VI”.
- “Radio Aldonza IV”.

Porcentajes del cuestionario:





D.1. Ofertados desde el centro.

Finalmente, tras la oferta formativa inicial las iniciativas que han cumplido los requisitos de participación mínima han sido los siguientes:

SEMINARIOS.

A iniciativa de la responsable de la Biblioteca, se oferta este seminario para estudiar las fronteras que el ejercicio de la lectura permite que el lector derribe; temáticas, estilos, autores...

GRUPOS DE TRABAJO.

1. "Radio Aldonza IV"

Consolidada en el centro desde hace años, "Radio Aldonza" conlleva la aplicación metodologías educativas que trascienden al aula y al propio centro educativo. Es el eje transversal en él que participan todos los departamentos, tanto alumnado como profesorado, da voz a las actividades realizadas en el centro y a su vez genera contenidos elaborados por el alumnado.

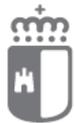
2. "Aldonza Lee V"

Una de las líneas de identidad que se trabaja en el centro es la lectura. La comprensión y la elaboración de textos va a mejorar el rendimiento académico de todas las materias. Bajo esta premisa, el profesorado participa en la preparación de actividades que fomentan el hábito lector en el alumnado. Valgan como ejemplo la preparación del Festival literario Almoradiel Lee, el día del libro...

CURSOS DE FORMACIÓN

1. Curso de formación "Deporte y relaciones grupales".

Propuesto por el jefe de departamento de E.F, se propone la formación en dinámicas grupales y deportivas que inciden en nuevas metodologías.



D) CONCRECIÓN DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

Según la **Resolución de 14/06/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha

E.1. Horario general

El horario general del centro tiene seis periodos de 55 minutos de duración con un solo recreo en mitad de la jornada de unos 30 minutos.

Intervalo horario	Sesiones
8.25- 9.20	1ª sesión
9.20- 10.15	2º sesión
10.15-11.10	3º sesión
11.10-11.40	RECREO
11.40-12.35	4ª sesión
12.35 -13.30	5ª sesión
13.30-14.25	6ª sesión

E.1.1. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios:

En este claustro de inicio de curso también se proponen los siguientes criterios pedagógicos para la elaboración de horarios:

Sobre agrupar las sesiones en 2 horas continuas en las diversas materias o no, se han tenido en cuenta las preferencias indicadas en las memorias de los departamentos y propuestas de mejora. En general, se vuelve a las sesiones de 1 hora salvo en aquellas de carácter más práctico que así lo han solicitado:

- Educación Física
- Educación Plástica y Visual
- Dibujo Técnico en Bachillerato (va junto a Biología en 1º y Química en 2º)
- Historia de España en 2º Bachillerato. Se aconseja valorar la introducción de prácticas o situaciones de aprendizaje que necesiten más de una sesión lectiva a la vez, a la hora de elegir entre agrupar las sesiones o no.

- Habrá una hora común en el horario de los tutores de cada ciclo, curso o enseñanza, según determine Jefatura de Estudios, en la que se reunirán con algún miembro del equipo directivo y el Jefe del Departamento de Orientación.

- Se intentará también, en la medida de lo posible:

- que en un grupo no se imparta una materia siempre a última hora.
- se evitará que las clases de una misma asignatura se impartan a última hora y primera del día siguiente.
- Las horas de tutoría no estarán, preferiblemente, al principio o al final del horario de los alumnos.

E.1.2. Criterios para la asignación y el funcionamiento de las guardias

Criterios para la asignación y el funcionamiento de las guardias

Con carácter general, todos los profesores tendrán en su horario tres guardias, de las que descontaremos: una por ser tutor o tutora, otra para los que sean miembros del consejo escolar y otra para el que solicite guardia de recreo. El profesorado a media jornada tendrá una guardia de forma general, a no ser que aplique uno de los casos anteriores.

En el caso extraordinario en el que un profesor tenga que impartir un periodo lectivo más de los 20 obligatorios por ley, tendrá una o dos horas complementarias menos, según las necesidades del Centro.

Las Guardias vendrán ya asignadas por Jefatura de Estudios en el horario de cada profesor. Como decíamos, una guardia de recreo equivale a una guardia de aula.

En caso de que no haya suficientes profesores que hayan elegido realizar guardias de recreo, éstas serán asignadas por Jefatura de Estudios.

E.1.3. Confección del horario de la PT.

Se han cruzado todos los grupos de 1º y 2º de E.S.O. en las materias de matemáticas y lengua castellana con el horario de la PT, para que, si algún apoyo tiene que realizarse fuera del aula, puedan distribuirse indistintamente, de su grupo de origen.

E.1.4. Criterios para la asignación de tutorías.

La asignación de tutorías a los departamentos didácticos por Jefatura de Estudios atiende, en primer lugar, a completar el número de horas lectivas que ha de asumir cada docente, teniendo en cuenta que todos sus miembros han de cerrar su horario con 20 periodos lectivos.

El tutor de un grupo será nombrado por la Directora, a propuesta de Jefatura de Estudios, entre los profesores que imparten docencia a dicho grupo, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Que el profesor-tutor imparta docencia a todos los alumnos del grupo.
- Que en el departamento exista disponibilidad horaria para asumir las horas de tutoría.
- Cuando, teniendo en cuenta los puntos anteriores, hubiera más de un profesor con posibilidad de ser tutor, adscribir la tutoría a aquel que tenga más horas de docencia con el grupo.
- La tutoría y orientación de los alumnos forma parte de la función docente, por tanto, todo tutor ha de cumplir con las funciones que le exige la normativa vigente.

Las tutorías por departamentos han quedado repartidas del siguiente modo en este curso:

DEPARTAMENTOS	Nº TUTORIAS	GRUPOS ASIGNADOS		
Educación Física	2	4º ESO A	4º ESO B	
Educación Plástica	1	3º ESO A		
Tecnología	1	3º ESO B		
Filosofía	1	1ºBCH		
Geografía e Historia	2	DIVER 2	2ºBCH	
Inglés	2	1º ESO A	2ºBCN	
Lengua Castellana y Literatura	1	1º BCN		
Matemáticas	1	2º ESO B		
Música	1	1º ESO B		
Electricidad y Electrónica	2	FPB1EE	FPB2EE	
Economía	1	2º ESO A		
Peluquería y Estética	2	FPB1PE	FPB2PE	

E.2 Organización de los espacios y los tiempos

E.2.1. Organización de los espacios

El instituto está formado por cuatro edificios; el principal de tres plantas, el pabellón del gimnasio, la casa del conserje, donde se ha ubicado el nuevo CFGB de Peluquería y Estética, y por último un pequeño almacén.

AULAS

El alumnado matriculado en el momento de elaborar este documento asciende a 306 personas repartidas del siguiente modo.

	TIENE AULA PROPIA	NIVEL	ALUMNADO	GRUPOS	ACNEAE	ACNEE
ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	1º ESO	52	2	9	0
	<input checked="" type="checkbox"/>	2º ESO	43	2	7	0
	<input checked="" type="checkbox"/>	3º ESO	40	2	1	1
	<input checked="" type="checkbox"/>	4º ESO.	36	2+DIVER	0	0
	<input checked="" type="checkbox"/>	DIVER 2	11	1	2	0
BACH	<input checked="" type="checkbox"/>	1º BCH	24	1	0	0
	<input checked="" type="checkbox"/>	1º BCN	15	1	0	0
	<input checked="" type="checkbox"/>	2º BCH	22	1	0	0
	<input checked="" type="checkbox"/>	2º BCN	31	1	0	0
CFGB	<input checked="" type="checkbox"/>	1º Electricidad y Electrónica	8	1	1	1
	<input checked="" type="checkbox"/>	2º Electricidad y Electrónica	3	1	1	0
	<input checked="" type="checkbox"/>	1º Peluquería y Estética	11	1	2	0
	<input checked="" type="checkbox"/>	2º Peluquería y Estética	6	1	1	0

Todas las aulas están equipadas con un de grupo están equipadas con un panel digital, en las optativas se dispone de un proyector.

Cualquier incidencia detectada en el aula será comunicada lo antes posible a Dirección o Jefatura, los responsables serán el grupo de referencia del aula. Si hubiera sido usada por otro grupo, serían los alumnos de este último los responsables.

- A última hora se subirán las sillas sobre las mesas para facilitar el trabajo del personal de limpieza.

LOS PASILLOS.

La salida de un alumno al pasillo debe estar justificada por una causa que acredite, como es la salida al aseo, o a por material necesario para la realización de las actividades en la clase, en todo momento tendrá que tener el permiso del profesor que esté impartiendo la materia en la franja horaria correspondiente, de no ser así podrá ser sancionado con falta grave.

ASCENSOR

El uso del ascensor está restringido y solo podrá utilizarse por aquellos alumnos/as o personal del centro que lo necesiten por impedimento físico o por motivos derivados de la práctica laboral que así lo justifiquen, por ejemplo, subir de un piso a otros carros de la limpieza o de equipos informáticos.

LOS ASEOS.

1. Los aseos serán utilizados adecuadamente. Será objeto de sanción jugar, permanecer reunidos en ellos, esconderse, pintarlos, destrozarlos, inundarlos, etc.
2. Como norma general el uso de los aseos está permitido en todo momento siempre bajo permiso del profesor y evitando en todo caso la hora de cambio de clase.
3. En los casos de necesaria utilización para el desarrollo de ciertas actividades, (Ed. Artística, etc.) el profesor controlará el orden, que se hagan las salidas imprescindibles y que queden en perfecto estado de limpieza.
4. No se arrojarán objetos que puedan ocasionar atascos en los servicios (papeles, envases, chucherías, etc.).

AULAS DE USO ESPECÍFICO

En lo referente a las aulas de Música, Informática I y II, Althia, Biblioteca, Laboratorios, Aula del Futuro y Tecnología y aula de EPVA las normas a cumplir son las específicas a cada uno de los espacios.

DESPACHOS Y PUESTOS DE TRABAJO

Los despachos del equipo directivo están destinados a la actividad propia del mismo. Cada uno de los miembros será el responsable de la organización, cuidado y buen uso del mobiliario y equipos, así como de la organización y custodia de la documentación del Centro:

Despacho de Jefatura de Estudios Adjunta;

- Material informático; cables, conectores...

Despacho de Jefatura de Estudios;

- Proyector portátil para uso común.
- Las llaves de las aulas de Informática y Althia, así como el cuadrante de su uso.
- Archivo de actas.

Despacho de Secretaría;

- Archivo de actas.
- Suministro de oficina y ofimática.
- Impresora de color A3.

Despacho de Dirección;

- Documentación
- Impresora de color A3.

Despacho de Orientación;

- Uso unipersonal

PATIO

Debido a los metros cuadrado del mismo, se han restringido el paso por determinadas zonas para tener un mayor control del mismo y prevenir comportamientos inadecuados en el tiempo de recreo:

- El antiguo recinto del huerto.
- La parte trasera del gimnasio.

E.2.1. Organización de los tiempos

E.2.1.1. Plan de reuniones de los Órganos de gobierno.

Según la Orden 118/2022 en su artículo 29.

Los principios de actuación de los órganos de gobierno son:

- a) Velar por el cumplimiento de lo establecido en la Constitución, el Estatuto de Autonomía, las leyes y otras disposiciones vigentes en materia educativa y en el proyecto educativo de centro.*
- b) Garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de la comunidad educativa, así como su participación efectiva en la vida del centro, en su gestión y evaluación, respetando el ejercicio de su participación democrática.*
- c) Favorecer las medidas de equidad que garanticen la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, poniendo especial atención en las desigualdades socioeconómicas o por razón de género y actuar como elemento compensador de las desigualdades de cualquier tipo (personales, culturales, económicas, sociales, etc.).*
- d) Fomentar la convivencia democrática y participativa y favorecer medidas y actuaciones que impulsen la prevención y la resolución pacífica de los conflictos, así como promover el plan de igualdad y convivencia.*
- e) Colaborar en los planes de evaluación que se les encomienden en los términos que establezca la Consejería con competencias en materia de educación, sin perjuicio de los procesos de evaluación interna que los centros docentes de finan en sus proyectos educativos.*
- f) Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en todas las materias y como instrumento de modernización administrativa de los centros, de comunicación de la comunidad educativa y de adaptación e incorporación del alumnado a una sociedad en cambio constante.*
- g) Potenciar la coherencia entre la práctica docente y los principios, objetivos y líneas prioritarias de actuación establecidos en el proyecto educativo de centro y en el plan de actuación para la mejora.*
- h) Impulsar y promover actuaciones relacionadas con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, en referencia al consumo adecuado de recursos materiales, agua y energía, a la gestión ecológica de los residuos y a la utilización de materiales no contaminantes, reciclables o reutilizables en colaboración con las familias, las administraciones locales, otros centros docentes o con entidades y organismos públicos o privados."*

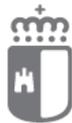
1. Reunión del Equipo directivo:

El equipo directivo dispone de una hora en el horario para coordinar las actuaciones a realizar los miércoles de 10:15 a 11:10.

En las reuniones se tratarán los temas relacionados con el funcionamiento del centro, se coordinarán los temas a tratar en las reuniones con los tutores/as, así como el seguimiento de la convivencia en el centro.

2. Claustro de Profesores.

Es el órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y decidir sobre los aspectos docentes del centro. Para el curso 2023/24 contamos con un total de 41 docentes. De todo el profesorado, 8 personas se encuentran a media jornada. Se prevé la puesta en funcionamiento en breve de los Planes de Éxito Educativo "Ilusiona-T", si es concedido y se ampliará media jornada a la profesora de Lengua Castellana y Literatura.



	DEPARTAMENTOS																	TOTAL	
	DIBUJO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	CULTURA CLASICA	ECONOMÍA	EDUCACIÓN FÍSICA	ELEC. Y ETRONICA	FLOSOFÍA	FÍSICA Y QUÍMICA	FRANCÉS	GEOGRAFÍA E HIST.	PELUQUERÍA Y ESTE.	INGLÉS	LENGUA CASTELLANA	MATEMÁTICAS	MÚSICA	ORIENTACIÓN	RELIGIÓN		TECNOLOGÍA
PLANTILLA	1	2	1	1	1	0	1	2	1	3	0	3	3	3	1	3		2	28
OCUPADAS	2	2	1	1	1,3	2	1,5	2	1	2,5	2	3	3,5	3,5	1,5	3	1	2	35,8
COM. SERVIC																			
VACANTES	1				0,3	2				0,5	2		0,5	0,5	0,5				5,5
INTERINOS	1	1	0		0,3	2	0,5		1	0,5	2	0,5	1,5	0,5	0,5	1		1	13,3
TOTAL	2	2	1	1	1,3	2	1	2	0,5	3,5	1	3	3,5	4	1,5	3	1	2	35,3
DEFINITIVOS	1	1		1	1		1	2		3		3	2	3		2	1	1	22
CONCURSILLO														1					1
PRÁCTICAS			1						1										2
INTERINOS	1	1			0,3	2	0,5				2	0,5	1,5	0,5	0,5	1		1	10,8
0590	2	2	1	1	2		2	2	1	4		3	4	4	2	2		2	34
0591						2					2								4
0597												1				1			2
CUPO	2	2	1	1	2	2	2	2	1	4	2	3	4	4	2	3	1	2	40
J. COMPLE.	2	2	1	1	1	2	0	2	1	3	2	2	3	3	1	3	1	2	32
½ JORNADA					1		2*					2*	1	1	1				8
HOMBRES	0	1	0	0	2	2	1	1	0	2	1	1	0	2	2	2	1	1	19
MUJERES	2	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	3	4	2	0	1	0	1	21
TOTAL	2	2	1	1	2	2	2	2	1	3	2	4	4	4	2	3	1	2	40

- * Reducción a media jornada del profesor titular de la plaza

El calendario de reuniones para el presente curso se establece de la siguiente manera;

Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Una para la organización del centro, adscripción para el curso, nombramiento de jefes de departamento, responsables y coordinadores. Otra, para informar a todo el profesorado de la organización y normas del centro.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> Para la aprobación de documentos de centro, PGA.
Enero	<ul style="list-style-type: none"> Para informar del presupuesto y análisis de resultados, convivencia en el centro de la primera evaluación y cualquier otro asunto que vaya a



	ser presentado al Consejo Escolar.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Para informar sobre el análisis de resultados, convivencia en el centro de la primera evaluación y aprobar el presupuesto.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Para evaluar la Memoria Final.

Y todas aquellas sesiones extraordinarias que se precisen para el correcto funcionamiento y organización de nuestro centro.

3. Consejo Escolar

Durante el presente curso una de las madres, representante del sector de las familias deja de cumplir los requisitos para formar parte del Consejo Escolar, por ello, pasa a ocupar su puesto la madre que se quedó en reserva en las anteriores elecciones del Consejo Escolar y quedará constituido en la primera sesión ordinaria que se celebre.

El calendario de reuniones para el presente curso se establece de la siguiente manera

Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Una para la organización del centro, adscripción para el curso, nombramiento de jefes de departamento, responsables y coordinadores. • Otra, para informar a todo el profesorado de la organización y normas del centro.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Para la aprobación de documentos de centro, PGA.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Para constituir el Consejo Escolar tras las elecciones.
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Para informar del presupuesto y análisis de resultados, convivencia en el centro de la primera evaluación y cualquier otro asunto que vaya a ser presentado al Consejo Escolar.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Para informar sobre el análisis de resultados, convivencia en el centro de la primera evaluación y aprobar el presupuesto.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Para evaluar la Memoria Final.



Plan de reuniones de los Órganos de coordinación docente

Según la Orden 118/2022, de 14 de junio en su artículo 49;

“Son órganos de coordinación docente: la Tutoría, el equipo docente de grupo, el Departamento de orientación, los Departamentos didácticos y de familia profesional, y la Comisión de coordinación pedagógica.”

1. Reuniones del departamento de orientación y equipo directivo con los tutores:

Los tutores tienen asignada una hora semanal de reunión con el departamento de orientación y con un miembro del equipo directivo, esta reunión se realiza por niveles.

EQUIPO DIRECTIVO	NIVEL EDUCATIVO	HORA DE REUNIÓN
Directora	Reunión 1º y 2º ESO	Martes de 11:40 a 12:35
Jefe de Estudios	Reunión 3º y 4º ESO	Viernes de 10:15 a 11:10
	Reunión CFGB	Lunes de 9:20 a 10:15
Jefe de Estudios Adjunto	Reunión Bachillerato	Lunes de 11:40 a 12:35

En ellas se realiza un seguimiento de la convivencia de los grupos, un seguimiento del plan de acción tutorial y se coordinan los tutores.

2. Equipos docentes:

Según la Orden 118/2022 en su artículo 52.

“1. El equipo docente de un grupo de alumnos y alumnas está constituido por el conjunto de profesores y profesoras que le imparten docencia. Estará coordinado por la persona que ejerce la tutoría o, en su caso, por los tutores correspondientes.

2. El equipo docente se reunirá según lo establecido en la normativa sobre evaluación, y siempre que sea convocada por la jefatura de estudios a propuesta, en su caso, de la persona responsable de la tutoría del grupo.”

Las fechas previstas de evaluación para el curso 2022/23 son las siguientes, no obstante, estas pueden sufrir alguna variación;

SECUNDARIA		BACHILLERATO	
EVALUACIÓN INICIAL	3,4 y 5 de octubre.		
1ª EVALUACIÓN	19, 20 Y 21 de diciembre		
2ª EVALUACIÓN	19, 20 Y 21 de marzo		
FINAL	Junio, falta concretar la fecha.	ORDINARIA	1º BCH principios de junio. 2º BCH mediados de mayo.
		EXTRAORDINARIA	1º y 2º bachillerato 21 o 22 de junio
CFGB			
	1ª ORDINARIA	1º CFGB principios de junio 2º CFGB finales de abril	
	2ª ORDINARIA	1º CFGB 21 o 22 de junio 2º CFGB 21 o 22 de junio	

Cuando sea necesario convocar una reunión del equipo docente para su coordinación, se fijará en el horario de recreo para facilitar que todos los integrantes puedan asistir.

3. Reuniones de departamento:

Según la Orden 118/2022, de 14 de junio en su artículo 54 las funciones de los departamentos didácticos y los departamentos de familia profesional son;

- a) Formular propuestas al Equipo directivo, a la comisión de coordinación pedagógica y al claustro relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y la Programación general anual.*
- b) Elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las materias, ámbitos y módulos integrados en el departamento, bajo la coordinación y dirección de la jefatura del mismo, y de acuerdo con las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica.*
- c) Analizar, al menos una vez al mes, el desarrollo y seguimiento de la programación didáctica.*
- d) Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.*
- e) Mantener actualizada la metodología didáctica.*
- f) Colaborar con el departamento de orientación, bajo la dirección de la jefatura de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y elaborar la programación y aplicación de medidas de inclusión educativa para los alumnos que lo precisen.*
- g) Organizar y realizar las pruebas necesarias para los alumnos de bachillerato o de ciclos formativos con materias o módulos pendientes.*
- h) Resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación atendiendo a la normativa vigente.*
- i) Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados obtenidos, incluyendo los relativos a las materias pendientes.”*

Las actas de los Departamentos se cumplimentan en formato electrónico y son revisadas y firmadas por el secretario al final de cada curso y se subirán al apartado de “Documentos” de Delphos.

Los miembros de los departamentos didácticos tienen asignada una hora semanal para realizar la reunión preceptiva de coordinación e información, este curso se ha intentado que la mayoría de las reuniones sean posteriores al martes, para que la información de la CCP, (que se realiza ese día), se transmita durante la semana.

DEPARTAMENTO	HORA DE REUNIÓN
Biología y Geología	Viernes de 12:35 a 13:30
Dibujo	Viernes de 9:20 a 10:15
Educación Física	Jueves de 11:40 a 12:35
Filosofía	Jueves de 11:40 a 12:35

DEPARTAMENTO	HORA DE REUNIÓN
Geografía e Historia	Jueves de 11:40 a 12:35
Música	Miércoles de 9:20 a 10:15
Inglés	Miércoles de 12:35 a 13:30
Lengua Castellana y Literatura	Viernes de 10:15 a 11:10
Matemáticas	Jueves de 10:15 a 11:10
Economía	Jueves de 9:20 a 10:15
Francés	Martes de 12:35 a 13:30
Cultura Clásica	Jueves de 10:15 a 11:10
Tecnología	Jueves de 9:20 a 10:15
Electricidad y Electrónica	Miércoles de 10:15 a 11:10
Peluquería y Estética	Miércoles de 11:40 a 12:35
Física y Química	Jueves de 10:15 a 11:10
Orientación	Lunes de 9:20 a 10:15
Religión	Viernes de 12:35 a 13:30

4. Comisión de coordinación pedagógica (CCP):

El horario para esta reunión queda establecido los martes a 7ª hora, y se realizará siempre que el equipo directivo considere que hay actuaciones de interés que coordinar con los departamentos.

Los borradores de las actas de la CCP, que son públicas, se comparten con los departamentos en una carpeta compartida a tal fin para conocimiento de sus integrantes y posterior aprobación, quedando también firmadas, selladas y encuadradas en custodia del secretario.

Según la Orden 118/2022, de 14 de junio en su artículo 59;

“1. La comisión de coordinación pedagógica es el órgano responsable de velar por la coherencia pedagógica y de los programas educativos y su evaluación, entre cursos de cada etapa, de las etapas de cada centro y entre este y otros centros.

2. La comisión de coordinación pedagógica está constituida por la persona responsable de la dirección, que será su presidente, el jefe o la jefa de estudios de estudios, de la persona responsable de la jefatura del departamento de orientación, las personas responsables de las jefaturas de los departamentos didácticos. Actuará como secretario o secretaria de la comisión la persona de menor edad.

3. Con el objeto de tratar aquellos asuntos que así lo requieran, la dirección podrá convocar a las reuniones a otro docente del centro u otra persona o representantes de alguna entidad distintos a los miembros de la misma. Se reunirá semanalmente con objeto de desarrollar las funciones siguientes:

a) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión del proyecto educativo del centro.



- b) *Establecer las directrices generales para la elaboración, desarrollo, revisión y seguimiento tanto de las programaciones didácticas de las materias, ámbitos y/o módulos como del resto de planes, proyectos y programas del centro que se incluyan en Programación general anual.*
- c) *Coordinar, supervisar y evaluar el programa de actividades complementarias y extracurriculares impulsadas desde el centro educativo y los diferentes cursos y enseñanzas.*
- d) *Proponer al claustro la planificación de las sesiones de evaluación.*
- e) *Proponer al claustro de profesorado el plan para evaluar las programaciones didácticas, los aspectos docentes del proyecto educativo y la Programación general anual. Así como la evolución de los resultados escolares, del desarrollo de los planes, proyectos y programas que estén implantados en el centro.*
- f) *Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de las programaciones didácticas.*
- g) *Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro.*
- h) *Colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la consejería competente en materia de educación e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.*

4. En el seno de la Comisión de coordinación pedagógica se podrán constituir comisiones de trabajo para temas específicos, siempre que esta comisión sea aprobada por el propio órgano y rinda cuentas ante el mismo.

5. Desde la Comisión de coordinación pedagógica, se impulsarán medidas que favorezcan la coordinación del Proyecto educativo con el proyecto de los centros de Educación Primaria de su área de influencia, con objeto de que la incorporación del alumnado a la educación secundaria sea gradual y positiva.

6. Asimismo, se desarrollarán medidas que refuercen la coordinación con los Conservatorios Profesionales para favorecer la simultaneidad de las enseñanzas, con los Centros de educación de personas adultas y con las Escuelas Oficiales de Idiomas para facilitar el intercambio de información. "



E) PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

La labor de un centro educativo no puede limitarse a la impartición de una serie de contenidos académicos ignorando el contexto social y cultural del alumnado al que estas enseñanzas van destinadas. La comunidad educativa debe esforzarse por ofrecer a los estudiantes una formación global e integradora que facilite su inserción en la sociedad moderna y su adquisición de valores cívicos y éticos esenciales para alcanzar con éxito dicho objetivo. Además, debemos contribuir en la medida de lo posible a estimular la curiosidad del alumnado en relación con las distintas materias que se imparten y fomentar su conocimiento del entorno con toda su riqueza natural, cultural y artística.

Mediante las actividades programadas por los distintos departamentos, el alumnado disfrutará de diversas oportunidades para complementar las enseñanzas que reciben en el entorno cotidiano del aula. Por desgracia, el coste económico que estas actividades suponen para las familias es superior al que algunas de ellas pueden sostener, lo que repercute negativamente en el número de participantes. A pesar de ello, nos resistimos a privar a nuestros estudiantes de las oportunidades culturales y artísticas que dichas actividades les pueden ofrecer, intentando llevar a cabo una programación lo más completa y diversa posible. No obstante, como todos los años, este plan inicial está sujeto a posibles revisiones dependiendo de las subvenciones que puedan obtenerse a lo largo del curso, de los acontecimientos que puedan ir surgiendo a lo largo del curso y que susciten actividades que deban incluirse en el programa y de la actitud más o menos participativa del alumnado.

F.1. Objetivos generales

Junto a la finalidad primordial del responsable de actividades extraescolares, que durante el presente curso es D. Juan Luis Recuero, es la de coordinar todas las actividades extracurriculares y complementarias que se lleven a cabo en el centro, para ello, ha puesto a disposición del claustro de profesores una tabla Excel con un calendario.

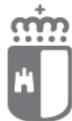
Los objetivos que nuestra programación pretende conseguir para el curso 2023/24 son los siguientes:

- Ofrecer al alumnado la posibilidad de realizar actividades formativas relacionadas con las enseñanzas académicas que reciben, en entornos diferentes del aula, que estimulen su motivación y su interés.
- Fomentar el conocimiento del entorno sociocultural por parte del alumnado visitando diferentes lugares de la provincia, la comunidad, el país...
- Realizar, si es posible, jornadas culturales temáticas interdisciplinares, en las que se implique todo el Centro y que se llevarán a cabo en fechas que no interfieran en el normal desarrollo del resto de actividades.
- Fomentar la relación y la convivencia entre el alumnado y profesorado.
- Estimular la participación del alumnado y su implicación en los diferentes aspectos de la vida escolar.
- Sumar a la labor de clase la actividad en el medio social para acercar al alumnado a una educación integral.
- Implicar en las actividades del centro a todos los estamentos de la Comunidad Educativa, favoreciendo la colaboración entre ellos.



F.2. Tabla de actividades complementarias.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA			
ACTIVIDAD	<i>Patinaje sobre hielo</i>		
PROFESOR RESPONSABLE	Juan Luis Recuero Villafranca	TEMPORALIZACIÓN	1ª Evaluación.
LOCALIDAD	Leganés.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Secundaria y 1º BACH.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Favorecer su autonomía personal, autoconfianza y respeto hacia el material, sus compañeros y monitores. Percibir y conocer el propio cuerpo a través del control y dominio de los esquemas motrices y posturales (equilibrio), con el uso del medio móvil (patines).		
ACTIVIDAD	<i>Orientación medio natural.</i>		
PROFESOR RESPONSABLE	Juan Luis Recuero Villafranca	TEMPORALIZACIÓN	2ª Evaluación.
LOCALIDAD	Por determinar. (Secundaria) Toledo. (Bachillerato)	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Secundaria y 1º BACH.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Conocer el deporte de la Orientación. Utilizar las distintas herramientas para orientarse. Identificar los símbolos del mapa en el terreno. Ser capaz de orientarse en diferentes entornos, y medio natural y urbano cercano. Desarrollar la percepción espacial. Habitarse a participar en grupo, parejas y tríos, respetando las normas y a los demás grupos.		
ACTIVIDAD	<i>Tenis en Madrid.</i>		
PROFESOR RESPONSABLE	Juan Luis Recuero Villafranca.	TEMPORALIZACIÓN	Abril
LOCALIDAD	Mutua tenis Madrid.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Todos los grupos de ESO y 1º Bachillerato.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Conocer y comprender las reglas del juego del tenis. Mejorar la percepción espacio – temporal a través de los golpes. Observar y comprender trayectorias a través de móviles deportivos. Realizar cálculos mentales de velocidades.		
ACTIVIDAD	<i>Salida en bicicleta</i>		
PROFESOR RESPONSABLE	Matías Sansón.	TEMPORALIZACIÓN	Marzo
LOCALIDAD	Zonas cercanas a La Puebla de Almoradiel.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	1º y 3º de ESO.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizar una actividad de bicicleta como actividad en el medio natural		



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FILOSOFÍA			
ACTIVIDAD <i>Visita al Colegio M^{ra} Auxiliadora</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	María Isabel Morano Rivas Esther Carriazo Yébenes.	TEMPORALIZACIÓN	2 ^a Evaluación.
LOCALIDAD	Madrid.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	2 ^o ESO.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Acercar al alumnado con diferentes capacidades desarrollan sus habilidades y se forman para afrontar su vida.		

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA			
ACTIVIDAD <i>Excursión a Cuenca</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Rosario Torres Patiño.	TEMPORALIZACIÓN	Diciembre
LOCALIDAD	Cuenca	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	2 ^o ESO.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Visita a Cuenca: Museo Fundación Antonio Pérez, Catedral, Museo Paleontológico y Museo de las Ciencias y Planetario		
ACTIVIDAD <i>Excursión Geológica parque natural de la Pedriza.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Pedro Salgado Astillero.	TEMPORALIZACIÓN	3 ^a Evaluación.
LOCALIDAD	La Pedriza del Manzanares y Segovia	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	FPB Electricidad y Electrónica.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	A modo de senderismo, se realizará una visita al parque natural de la Pedriza del Manzanares y Segovia		
ACTIVIDAD <i>Visita a la Bodega Félix Solís</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Rosario Torres Patiño.	TEMPORALIZACIÓN	Diciembre
LOCALIDAD	La Puebla de Almoradiel.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	4 ^o ESO
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se hará una visita a la Bodega Félix Solís para que vean cuál es la elaboración del vino, productos con los que se hace su tratamiento, trabajo del enólogo...		
ACTIVIDAD <i>Visita a Iberfrasa.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Rosario Torres Patiño.	TEMPORALIZACIÓN	Febrero
LOCALIDAD	Quintanar de la Orden.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	2 ^o Bachillerato.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se visitará Iberfrasa en la que conocerán los distintos productos químicos con los que se trabaja y su elaboración.		



DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA			
ACTIVIDAD <i>Visita a las minas de Lapis Specularis de la Mudarra</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Pedro Salgado Astillero.	TEMPORALIZACIÓN	Mayo
LOCALIDAD	Osa de la Vega	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	1º Bachillerato.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se visitará las minas de Lapis Specularis de la Mudarra, dando a conocer al alumnado uno de los primeros del conjunto minero en ser explotado		
ACTIVIDAD <i>Visita a la Universidad de CLM</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Pedro Salgado Astillero. Rosario Torres Patiño.	TEMPORALIZACIÓN	Abril
LOCALIDAD	Sede de la universidad seleccionada.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	2º Bachillerato
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se hará una visita a la Universidad con el fin de ver el campus y poder decidirse con estudios posteriores.		
ACTIVIDAD <i>Talleres Facultad Bioquímica y CCAA Toledo.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Rosario Torres Patiño.	TEMPORALIZACIÓN	3ª Evaluación.
LOCALIDAD	Toledo.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Bachillerato.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Facilitar el aprendizaje de contenidos curriculares o complementar lo aprendido.		
ACTIVIDAD <i>Participación en la Semana de la Ciencia</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Pedro Salgado Astillero. Rosario Torres Patiño.	TEMPORALIZACIÓN	Noviembre.
LOCALIDAD	Por determinar.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	ESO y Bachillerato.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Durante el mes de Noviembre se celebra la Semana de la Ciencia y se visitará una universidad para hacer distintos experimentos, además de otras actividades on-line durante el mes de Noviembre.		



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN			
ACTIVIDAD <i>Visita a un Instituto de Formación Profesional</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Daniel Prieto López.	TEMPORALIZACIÓN	2ª o 3ª Evaluación.
LOCALIDAD	La Puebla de Almoradiel.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	CFGB, 4º de ESO y Bachillerato.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Conocer la oferta de FP de Grado Medio y Superior de la zona		
ACTIVIDAD <i>Excursión al salón internacional del Estudiante y oferta educativa. AULA</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Daniel Prieto López.	TEMPORALIZACIÓN	2ª Evaluación.
LOCALIDAD	Madrid.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	2º Bachillerato, 4º de ESO y CFGB.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Salida destinada a conocer la oferta educativa a la que puede optar el alumnado al terminar sus estudios de bachillerato o secundaria. Conocer la oferta de FP de Grado Medio y Superior, así como la de los grados universitarios.		
ACTIVIDAD <i>Visitas a campus universitarios.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Daniel Prieto López.	TEMPORALIZACIÓN	2ª Evaluación.
LOCALIDAD	Campus Universidad CLM	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	2º Bachillerato,
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Salida destinada a conocer la oferta educativa a la que puede optar el alumnado al terminar sus estudios de bachillerato.		

DEPARTAMENTO DE INGLÉS			
ACTIVIDAD <i>Salida a cine en V.O. en Alcázar de San Juan.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Pedro Revilla Cernuda.	TEMPORALIZACIÓN	Marzo.
LOCALIDAD	Malahide (Dublín, Irlanda)	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	3º, 4º ESO y 1º de Bachillerato.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Visionado de una película en versión original subtitulada en castellano		
ACTIVIDAD <i>Viaje de inmersión lingüística a Malahide (Dublín)</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Pedro Revilla Cernuda.	TEMPORALIZACIÓN	2ª Evaluación.
LOCALIDAD	Por determinar.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Secundaria.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Mejorar la comprensión y expresión oral del alumnado, mejora de la autonomía personal, mayor confianza en sus propias habilidades para comunicarse en otra lengua, conocimiento de otra cultura y sus costumbres, aprender a desenvolverse en situaciones cotidianas en el extranjero.		



DEPARTAMENTO DE MÚSICA			
ACTIVIDAD <i>Viaje cultural al Teatro de la Zarzuela</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Jesús Lara Tébar.	TEMPORALIZACIÓN	23 de febrero
LOCALIDAD	Madrid.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	3º, 4º ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Los alumnos asistirán a una zarzuela dentro del Proyecto Zarza que consiste en acercar el género chico a los alumnos de Secundaria y Bachillerato		
ACTIVIDAD <i>Asistencia al Teatro Real y al Palacio Real</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Jesús Lara Tébar. Juan García.	TEMPORALIZACIÓN	Mayo.
LOCALIDAD	Madrid.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	1º y 2º de ESO.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Facilitar el aprendizaje de contenidos curriculares o complementar lo aprendido		
ACTIVIDAD <i>Actuaciones musicales en eventos organizados en el centro.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Jesús Lara Tébar. Juan García	TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso.
LOCALIDAD	El centro	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Todos los niveles
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	El alumnado participará con actuaciones en los distintos actos de celebración o de efemérides organizados por el centro educativo.		

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
ACTIVIDAD <i>Festival Literario Nacional Almoradial Lee</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Miembros del departamento de Lengua Castellana y Literatura.	TEMPORALIZACIÓN	2 y 3 de Noviembre.
LOCALIDAD	La Puebla de Almoradial	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Por determinar.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Encuentro con los autores. El día 2 asistirían 1-2 ESO en una sesión y 3º ESO en otra. Aún por determinar. el 3 de noviembre a partir de las 12:00h, sesión para 4ºESO y 1º BCH		
ACTIVIDAD <i>Rutas Literarias.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Miembros del departamento de Lengua Castellana y Literatura.	TEMPORALIZACIÓN	Por determinar.
LOCALIDAD	Por determinar.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Por determinar.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Conocer aspectos relacionados con la historia literaria y sus autores.		
ACTIVIDAD <i>Asistencia a representaciones teatrales: Almagro, Toledo...</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Miembros del departamento de Lengua Castellana y Literatura.	TEMPORALIZACIÓN	Por determinar.
LOCALIDAD	Por determinar.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Por determinar.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Potenciar el gusto por el género dramático o teatral. Conocer aspectos relacionados con la historia literaria y sus autores.		
ACTIVIDAD <i>Concurso Coca-Cola, Jóvenes Talentos de Relato corto.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Miembros del departamento de Lengua Castellana y Literatura.	TEMPORALIZACIÓN	2ª Evaluación.
LOCALIDAD	Por determinar	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	2º ESO
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fomentar la escritura, la imaginación y la creatividad.		
ACTIVIDAD <i>Día internacional del libro.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Miembros del departamento de Lengua Castellana y Literatura.	TEMPORALIZACIÓN	Abril
LOCALIDAD	En el centro.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Todas las etapas.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fomentar el gusto por la lectura. Solicitud al "Programa Proyectos Literarios" la participación de un autor para la realización de una charla. La lectura se planifica con tiempo para organizar el coloquio con el autor.		



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
ACTIVIDAD <i>Día internacional del libro.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Miembros del departamento de Lengua Castellana y Literatura.	TEMPORALIZACIÓN	Abril
LOCALIDAD	En el centro.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Todas las etapas.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Fomentar el gusto por la lectura. Solicitud al "Programa Proyectos Literarios" la participación de un autor para la realización de una charla. La lectura se planifica con tiempo para organizar el coloquio con el autor.		
ACTIVIDAD <i>Día del amor y la amistad (14 de febrero).</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Miembros del departamento de Lengua Castellana y Literatura.	TEMPORALIZACIÓN	Febrero
LOCALIDAD	La Puebla de Almoradiel.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Bachillerato
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Aprender a escribir textos personales. Estimular el espíritu creativo		
ACTIVIDAD <i>Visita a Radio Aldonza.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Miembros del departamento de Lengua Castellana y Literatura.	TEMPORALIZACIÓN	Por determinar.
LOCALIDAD	La Puebla de Almoradiel.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Todas las etapas.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Dar a conocer las actividades realizadas, la participación e implicación de los alumnos en las mismas.		

DEPARTAMENTO DE DIBUJO			
ACTIVIDAD <i>Excursión a Museos Madrid.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	María Dolores Rodrigo Romero	TEMPORALIZACIÓN	Abril.
LOCALIDAD	Madrid	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	2º BCH, DIVER 2 y 3º ESO.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Acercar al alumnado a los pintores clásicos de arte español en distintas épocas, conocer la teoría de la percepción visual a través de las experiencias del museo de las ilusiones ópticas.		
ACTIVIDAD <i>Visita a Cuenca; Museo Fundación Antonio Pérez, Catedral, Museo Paleontológico y Museo de las ciencias y Planetario</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	María Dolores Rodrigo Romero	TEMPORALIZACIÓN	Diciembre
LOCALIDAD	Cuenca	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	1º y 2º de ESO.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Visita de los museos y monumento más importantes de Cuenca, apreciando las características artísticas del arte neogótico de la catedral y acercamiento a la abstracción en la Fundación Antonio Pérez.		



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS			
ACTIVIDAD <i>Viaje a Cornellà de Llobregat</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Julia Requena.	TEMPORALIZACIÓN	Después de Semana Santa
LOCALIDAD	Cornellà de Llobregat	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	3º y 4º ESO.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Visita al Museo de las Matemáticas de Cataluña (Cornellà de Llobregat). Nos gustaría que este viaje fuera interdepartamental para poder realizar otras actividades relacionadas con otras asignaturas y así aprovechar el traslado a Cataluña		

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y GEOGRAFÍA E HISTORÍA.			
ACTIVIDAD <i>Viaje a Orense</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Esperanza Ramírez. Julio Tendero.	TEMPORALIZACIÓN	Desde el 2 al 5 de abril.
LOCALIDAD	Orense.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	4º ESO y 1º Bachillerato.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Ruta literaria relacionada con la lectura del bosque de los 4 vientos, de María Oruña. Historia de España: siglo XIX, Antiguo Régimen, liberalismo, Desamortizaciones...		

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA Y FÍSICA Y QUÍMICA			
ACTIVIDAD <i>Excursión al museo de Ciencias CLM actividades en la naturaleza</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Pedro Salgado Astillero. Jose Antonio Miján Novillo.	TEMPORALIZACIÓN	3ª Evaluación.
LOCALIDAD	Cuenca	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	3º de ESO y Bachillerato
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Senderismo en Uña y Escalada en Rocódromo de Chillarón. Visita al museo de Cuenca. Se hará la salida en 2 días.		

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORÍA.			
ACTIVIDAD <i>Patrimonio Toledo.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Mónica Montoya Cano.	TEMPORALIZACIÓN	Junio.
LOCALIDAD	Toledo.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	3º ESO
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Conocer la Historia de Toledo y la cultura judía, musulmana y cristiana		



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORÍA.			
ACTIVIDAD <i>Visita a Minas de Lapis Especularis y Segóbriga</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Mónica Montoya Cano. Jose Antonio Miján Novillo.	TEMPORALIZACIÓN	Mayo
LOCALIDAD	Segóbriga.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	1º ESO
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Facilitar el aprendizaje de contenidos curriculares o complementar lo aprendido		
ACTIVIDAD <i>Visita al Museo del Prado</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Julio Tendo Rosell. Jose Antonio Miján Novillo.	TEMPORALIZACIÓN	Abril.
LOCALIDAD	Madrid	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	4º ESO, Diversificación y 2º Bachillerato.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Conocer la obra pictórica del Museo del Prado y el Madrid de los Austrias y Borbones		

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORÍA y FÍSICA Y QUÍMICA			
ACTIVIDAD <i>Visita a Minas de Lapis Especularis y Segóbriga.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Pedro Salgado Astillero. José Antonio Miján Novillo.	TEMPORALIZACIÓN	2ª o 3ª Evaluación.
LOCALIDAD	Segóbriga.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Secundaria.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Facilitar el aprendizaje de contenidos curriculares o complementar lo aprendido. Conocer la cultura clásica en la región.		

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA y GEOGRAFÍA E HISTORÍA			
ACTIVIDAD <i>Visita la Casa de la Moneda y el Banco de España</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	María Isabel Morano Rivas.	TEMPORALIZACIÓN	2ª Evaluación.
LOCALIDAD	Madrid	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Sin determinar.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Conocer la historia de la elaboración del dinero y su importancia económica. Conocer el funcionamiento del Banco de España y su papel como intermediario financiero en la economía.		



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA			
ACTIVIDAD <i>Visita a las Bodegas Felix Solís de la localidad</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	María Isabel Morano Rivas.	TEMPORALIZACIÓN	1ª Evaluación.
LOCALIDAD	La Puebla de Almoradiel	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	1º de ESO.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Conocer el funcionamiento de una bodega y las fases en la producción del vino hasta llegar a su comercialización.		
ACTIVIDAD <i>Visita a una empresa de mármoles de la localidad</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	María Isabel Morano Rivas.	TEMPORALIZACIÓN	1ª Evaluación.
LOCALIDAD	La Puebla de Almoradiel.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	4º de ESO.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Tomar conciencia de la importancia económica de una pequeña empresa en la localidad y cómo ha conseguido desarrollar esa actividad.		

Según la Orden 118/2022, de 14 de junio en su artículo 7;

“El programa anual de actividades extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.”

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES			
ORGANIZADAS POR LA DIRECCIÓN			
ACTIVIDAD <i>Acto de Graduación.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Equipo directivo.	TEMPORALIZACIÓN	Mes de Junio
LOCALIDAD	La Puebla de Almoradiel.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	4º de ESO 2º Bachillerato.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Acto de graduación del alumnado que acaba su etapa educativa en el centro.		
ACTIVIDAD <i>Excursión a un parque temático al finalizar del curso.</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Equipo directivo.	TEMPORALIZACIÓN	Al final de curso.
LOCALIDAD	Por determinar.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Todos.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Salida lúdica a un parque temático.		
DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA			
ACTIVIDAD <i>Taller de astronomía</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Pedro Salgado Astillero.	TEMPORALIZACIÓN	1ª Evaluación.
LOCALIDAD	La Puebla de Almoradiel.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	3º de ESO y Bachillerato
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Como actividad de observación cerca de la localidad		



ACTIVIDAD <i>Taller de química</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Pedro Salgado Astillero.	TEMPORALIZACIÓN	1ª Evaluación.
LOCALIDAD	La Puebla de Almoradiel.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	3º de ESO y Bachillerato
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	En el laboratorio del centro, por la tarde se harán distintas prácticas planteadas		
ACTIVIDAD <i>Divulgación de Física Moderna</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Pedro Salgado Astillero.	TEMPORALIZACIÓN	2 Evaluación.
LOCALIDAD	La Puebla de Almoradiel.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	3º de ESO y Bachillerato
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Charlas abiertas y participativas por la tarde. ¿Existe la Realidad? Física Cuántica. Qué es la Teoría de la Relatividad?		
DEPARTAMENTO DE MÚSICA			
ACTIVIDAD <i>Asistencia al Musical Aladdin</i>			
PROFESOR RESPONSABLE	Jesús Lara Tébar.	TEMPORALIZACIÓN	Abril
LOCALIDAD	Madrid.	GRUPOS A LOS QUE SE DESTINA	Comunidad educativa.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Asistencia al musical de Aladín.		

G) PRESUPUESTO DEL CENTRO.

En la gestión económica del centro se priorizan los gastos de necesidades urgentes. Es decir, los de mantenimiento del edificio, averías, suministros, roturas de puertas... intentado en todo caso que las instalaciones necesarias para el ejercicio de la docencia, como son los proyectores, paneles táctiles o medios audiovisuales estén en el adecuado funcionamiento para su uso.

-

A fecha 1 de septiembre el saldo en la cuenta bancaria era de 40.075,48 €,

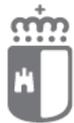
el saldo en caja era de 322,13 €,

existiendo pagos pendientes por un importe de 1.073,36 €,

y haciendo todo ello un saldo total de 48.324,25 €.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	102.731,67	101.849,32	882,35
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	91.054,43	32.161,41	58.893,02
102 OTROS RECURSOS	1.440,44	141,81	1.298,63
10203 Prestación de servicios	1.440,44	141,81	1.298,63
103 OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.236,80	0,00	1.236,80
10305 UNION EUROPEA	1.236,80	0,00	1.236,80
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	9.000,00	44.500,00	-35.500,00
10507 Concepto 487	9.000,00	0,00	9.000,00
10511 Concepto 612	0,00	40.000,00	-40.000,00
10513 Concepto 605	0,00	4.500,00	-4.500,00
2 GASTOS	169.000,00	123.279,64	45.720,36
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000,00	1.982,56	38.017,44
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00	0,00	1.000,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00	2.088,99	911,01
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.500,00	0,00	1.500,00
206 MATERIAL DE OFICINA	2.500,00	1.615,50	884,50
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	801,41	124,67	676,74
208 SUMINISTROS	45.974,55	17.294,90	28.679,65
209 COMUNICACIONES	1.000,00	659,09	340,91
212 GASTOS DIVERSOS	12.677,24	1.680,27	10.996,97
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	10.160,00	3.222,96	6.937,04
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	50.386,80	68.363,84	-17.977,04
21401 Concepto 603	4.777,35	613,58	4.163,77
21406 Concepto 429	404,00	0,00	404,00
21407 Concepto 487	9.389,05	0,00	9.389,05
21409 Concepto 606	432,03	0,00	432,03
21411 Concepto 612	33.503,43	61.595,70	-28.092,27
21413 Concepto 605	1.880,94	6.154,56	-4.273,62



Castilla-La Mancha



IES Aldonza Lorenzo

PGA 2023/24

H) EVALUACIÓN INTERNA.

Según lo dispuesto en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y las instrucciones recibidas el día 3 de octubre de 2023 en la reunión con el servicio de inspección con los directores, la evaluación interna de los centros educativos se programará en el mes de febrero de 2024 y se realizará una adenda en la PGA para desarrollar este punto.



I) EVALUACIÓN EXTERNA.

Las actuaciones que llevará a cabo el SIE durante el presente curso son las siguientes:

ACTUACIÓN PRIORITARIA 1

Se centrará en la supervisión del servicio de comedor escolar y atenderá esencialmente a los aspectos socioeducativos del mismo. Los comedores escolares completan la labor del centro docente, desarrollando hábitos y actitudes saludables en el alumnado en relación con la nutrición. En este caso, a nuestro centro no nos afecta ya que no ofertamos dicho servicio.

ACTUACIÓN PRIORITARIA 2

Ámbito 1: Supervisión del impulso de la coordinación entre etapas educativas.

Se centrará en la transición entre la etapa de Educación Primaria y la de ESO, observando cuáles son los momentos de coordinación y los responsables, contenidos y fines.

Ámbito 2: Supervisión y análisis de medidas adoptadas con el alumnado repetidor.

En cuanto a las actuaciones funcionales de planificación provincial el SIE realizará:

Supervisión de la organización y funcionamiento de los centros educativos, programas y servicios.

a. Organización del inicio del curso escolar.

a1. Reuniones de inicio de curso con directores.

b. Organización y funcionamiento de los centros.

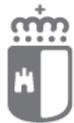
b1. Visita inicial o de seguimiento.

b2. Documentos programáticos e institucionales del centro.

b3. Otras actuaciones.

c. Organización del final del curso escolar.

c1. Supervisión del cumplimiento de las actividades lectivas hasta la finalización de las mismas: visita en junio a los centros que imparten Educación Secundaria.



Castilla-La Mancha



IES Aldonza Lorenzo

PGA 2023/24

H) ANEXOS:

Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro y se hayan elaborado por primera vez o bien, hayan sufrido alguna modificación.

En el mes de febrero se adendarán a la presente el Plan de Evaluación interna.

Los anexos que acompañan y dan soporte a esta Programación General Anual se enumeran a continuación:

Programaciones didácticas.

Plan de Digitalización del Centro.

Plan de Lectura de Centro.

Plan de Igualdad y Convivencia

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE LA PGA 2023 - 24

Don ÁNGEL JULIÁN UTRILLA DEL OLMO, Secretario del centro del IES Aldonza Lorenzo con código de centro 45006116, dirección Avda. Libertad, 43, en la localidad de La Puebla de Almoradiel (Toledo), teléfono 9255561019 y correo electrónico 45006116ies@edu.jccm.es

CERTIFICA:

Que en el acta del Claustro de Profesores del I.E.S Aldonza Lorenzo celebrado en La Puebla de Almoradiel el 30 de octubre de 2023, consta que este órgano ha evaluado esta Programación General Anual, en relación con la planificación y organización docente.

Que en el acta del Consejo Escolar del I.E.S Aldonza Lorenzo celebrado en la Puebla de Almoradiel el 20 de octubre de 2023, consta que este órgano ha aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

En La Puebla de Almoradiel, a 30 de octubre de 2023

Vº Bº La Directora.

El Secretario.

Fdo.: NOELIA ARDANUY DAUDEN.

Fdo.: ÁNGEL JULIÁN UTRILLA DEL OLMO.